



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01028751- -UNC-ME#FCE

1ª Ord.

VISTO:

La Resolución HCD N° 769/2023 que aprueba el Calendario Académico para el año 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que el 28 de diciembre del 2023, por Decreto 106/2023 del Poder Ejecutivo Nacional, se definieron los días feriados con fines turísticos, con posterioridad a la aprobación del Calendario Académico;

Que, en virtud de lo expuesto, la Secretaría de Asuntos Académicos, solicita rectificar la primera época del Primer Turno General de Exámenes;

Que, asimismo, indica que se omitió oportunamente definir para Docentes e Investigadores la fecha de Cierre de Actas de Regularidades en Dirección de Enseñanza de la Facultad;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 19 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar y ampliar la Resolución HCD N° 769/2023, que aprueba el Calendario Académico 2024, de la siguiente manera:

- Modificar la fecha de la PRIMER ÉPOCA DEL PRIMER TURNO GENERAL DE EXÁMENES para el 02 al 10 de julio.
- Establecer las siguientes fechas para DOCENTES E INVESTIGADORES:
Cierre de Actas de Regularidades en Dirección de Enseñanza de la Facultad:
 - Primer semestre: 24 de junio.
 - Segundo Semestre: 15 de noviembre.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

